

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día jueves veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, García García Flavia, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, Martínez Toledo Víctor Manuel, Martínez Martínez J. Jesús, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Alcaraz Sosa Erika.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar la diputada: Ma Luisa Vargas Mejía y los diputados Crescencio Reyes Torres, Ociel Hugar García Trujillo; asimismo solicitó permiso para llegar tarde las diputadas Rosaura Rodríguez Carillo, Isabel Rodríguez Córdoba y los diputados Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Ernesto Fidel González Pérez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Acta”:** a) De la Sesión Solemne para recibir el mensaje del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, sobre el Segundo Informe de Gobierno, celebrada el día jueves diecinueve de octubre de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Ricardo Moreno Arcos, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite su segundo informe de actividades legislativas 2016-2017. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Oscar R. Martínez Hernández, director general de responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, con el que notifica el pliego de observaciones número 204/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, con clave de acción 15-0-20100-12-0287-06-016. **III.** Oficio signado por el ciudadano Nazario Damián Céspedes, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de gobierno municipal. **IV.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, respectivamente, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia de revocación de mandato promovida por los ciudadanos Auria Bibiano Teodoso, por su propio derecho de la colonia el Cuco, José Luis Cortez Rodríguez, Octavio Marcelino García, José Luis Carpio Luna, en representación de los habitantes de la localidad de Santa Elena Guerrero; Humberto López González y Gaudencio Gerardo Salomé, en representación de los habitantes de la localidad Santa Elena La Villa, pertenecientes al municipio de San Marcos, Guerrero, en contra del licenciado Juan Carlos Molina Villanueva, presidente del citado municipio. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a suscribir con la Federación y los Municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, el Convenio de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo Económico de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas- La Unión y su área de influencia, derivado del decreto de declaratoria publicado el 29 de septiembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo III bis 2 “de la Unidad de Atención a las

Personas con Discapacidad”, con un artículo 109 bis 2, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se formula el calendario y las reglas de las comparecencias de los secretarios de despacho, para realizar la glosa y el análisis del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran las comisiones ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, de este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que realice una modificación a los lineamientos generales para la operación del Fais que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 01 de septiembre de 2017, para incluir en el anexo I. Catálogo del Fais, las Subclasificaciones “Infraestructura Agrícola: mecanización de tierras” e “Infraestructura Agrícola: huertos comunitarios”, lo que permitirá a los ayuntamientos poder seguir apoyando a los productores en Guerrero, en la producción de autoconsumo y realización de proyectos productivos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la mesa de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso y víctimas de los delitos en el estado. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con relación al tema “las violaciones a la carrera judicial”. **Séptimo.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó que se registraron cinco asistencias, de los diputados y diputadas: Gama Pérez David, González Pérez Ernesto Fidel, González

Rodríguez Eusebio, Blanco Deaquino Silvano, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, con los que se hace un total de treinta y cuatro diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Solemne celebrada el día jueves 19 de octubre de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente manifestó con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de la acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Ricardo Moreno Arcos, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite su segundo informe de actividades legislativas 2016-2017. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Oscar R. Martínez Hernández, director general de responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, con el que notifica el pliego de observaciones número 204/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, con clave de acción 15-0-20100-12-0287-06-016. **III.** Oficio signado por el ciudadano Nazario Damián Céspedes, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de gobierno municipal. **IV.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, respectivamente, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Auditoría

General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Isidro Duarte Cabrera.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa del recepción del siguiente asunto: I. Denuncia de revocación de mandato promovida por los ciudadanos Auria Bibiano Teodoso, por su propio derecho de la colonia el Cuco, José Luis Cortez Rodríguez, Octavio Marcelino García, José Luis Carpio Luna, en representación de los habitantes de la localidad de Santa Elena Guerrero; Humberto López González y Gaudencio Gerardo Salomé, en representación de los habitantes de la localidad Santa Elena La Villa, pertenecientes al municipio de San Marcos, Guerrero, en contra del licenciado Juan Carlos Molina Villanueva, presidente del citado municipio.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la denuncia de antecedentes a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Irving Adrián Granda Castro, Samuel Resendiz Peñaloza, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo e Isabel Rodríguez Córdoba.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a suscribir con la Federación y los Municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, el Convenio de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo Económico de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas- La Unión y su área de influencia, derivado del decreto de declaratoria publicado el 29 de

septiembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo III bis 2 “de la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad”, con un artículo 109 bis 2, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso c) del punto número cinco del Orden del Día en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 31, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; agotada la discusión en lo general y en lo particular, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia, en virtud de no haber reserva de artículos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria

para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el diputado presidenta hizo la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se formula el calendario y las reglas de las comparecencias de los secretarios de despacho, para realizar la glosa y el análisis del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; agotada la lista de oradores el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, integrante de la Junta de Coordinación Política para dar lectura a una propuesta

de acuerdo parlamentario por el que se reestructuran las comisiones ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, de este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo de este punto, el diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas Carmen Iliana Castillo Ávila, Rossana Agraz Ulloa, situarse al centro del Recinto, para proceder a tomarles la protesta de Ley, como integrantes de las comisiones ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez situadas en el lugar citado, el diputado presidente manifestó: “Diputadas Carmen Iliana Castillo Ávila y Rossana Agraz Ulloa: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vocal de las comisiones ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente que se les ha conferido, mirando el todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que las diputadas, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- El diputado presidente manifestó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para dar lectura proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de



la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que realice una modificación a los lineamientos generales para la operación del Fais que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 01 de septiembre de 2017, para incluir en el anexo I. Catálogo del Fais, las Subclasificaciones “Infraestructura Agrícola: mecanización de tierras” e “Infraestructura Agrícola: huertos comunitarios”, lo que permitirá a los ayuntamientos poder seguir apoyando a los productores en Guerrero, en la producción de autoconsumo y realización de proyectos productivos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación a la mesa de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso y víctimas de los delitos en el estado.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una Intervención con relación al tema “las violaciones a la carrera judicial”.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates

de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y ún minutos del día jueves veintiséis de octubre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes siete de noviembre del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ**

**VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO**

**GUERRERO**  
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.